



SALTA, 23 ENE 2017.

RESOLUCIÓN N°

018

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 0120140-8833/2016-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Prof. Mariela Figueroa, Presidenta de la Fundación Proacción y Conciencia, solicita Declaración de Interés Educativo al Curso “Repensar la Autoridad Pedagógica en Tiempos de Crisis” que se llevará a cabo del 11 de Marzo al 13 de Mayo de 2017 en Salta Capital; y

CONSIDERANDO:

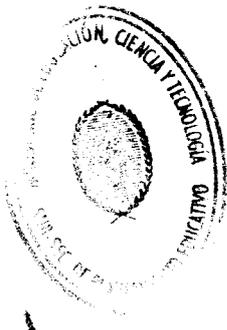
Que el Curso se realizará del 11 de Marzo al 13 de Mayo de 2017, con una carga horaria de 90 (Noventa) Horas Reloj equivalente a 120 (Ciento Veinte) Horas Cátedra, se enmarcará en la Modalidad a Distancia;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario;

Que presenta como objetivos entre otros: Ofrecer una aproximación conceptual que posibilite precisar la noción de autoridad pedagógica y analizar el proceso social e histórico por el cual se constituyó en la modernidad; Identificar algunos factores y procesos sociales que han contribuido en la deslegitimación actual de la autoridad pedagógica tradicional; Generar un espacio pedagógico que posibilite, partiendo del análisis de la propia práctica y experiencia docente, reflexionar sobre el sentido de los procesos de autorización en el trabajo educativo contemporáneo;

Que los especialistas responsables de la capacitación son: Prof. Claudia Marcela Ortiz y Prof. Mariela Rosana Figueroa, quienes de acuerdo con sus CV obrantes en el expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar la Declaración de Interés Educativo;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

018

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE 0120140-8833/2016-0

Por ello;

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Curso “**Repensar la Autoridad Pedagógica en Tiempos de Crisis**”, solicitada por la Prof. Mariela Figueroa, Presidenta de la Fundación Pro-acción y Conciencia, con Modalidad a Distancia destinada a Docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario, que se llevará a cabo del 11 de Marzo al 13 de Mayo de 2017 en Salta Capital.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que esta acción no implica erogación alguna para el Estado y que su implementación es de total responsabilidad de la Institución Organizadora.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.


Lic. Graciela Mariana Zoleda
Subsecretaría de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta